

Diligencia para hacer constar que según lo establecido en el punto cuarto de la Resolución del Vicerrectorado de Profesorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de 16 de octubre de 2018, por la que se aprueban de forma provisional las memorias de ejecución de los proyectos adjudicados, en el marco de la convocatoria para la acción 3, destinada al diseño y aplicación de materiales docentes multimedia, curso 2017/2018 y, no habiéndose recibido alegación alguna contra dicha Resolución en el plazo establecido para ello, se procede a elevarla a definitiva.

Y para que conste y surta sus efectos, se extiende la presente diligencia en Sevilla, a 6 de noviembre de 2018.

Fdo.: Francisco Martín Bermudo
Vicerrector de Profesorado
P.D.C.: R.R. 8/06/16

Código Seguro de verificación: o1etbEg1qQYLo0e0JT0HCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL MARTIN BERMUDO		FECHA	06/11/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	o1etbEg1qQYLo0e0JT0HCA==	PÁGINA	1/1
 o1etbEg1qQYLo0e0JT0HCA==				

Código Seguro de Verificación: HEY/NGIZk2/UQf4ciI1BFzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide		FECHA	06/11/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	HEY/NGIZk2/UQf4ciI1BFzJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/1
				